

AVISO COMBINADO DE ENCONTRAR NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO  
E INTENTAR SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

*Fecha de publicación del aviso: 10 de marzo de 2020*

**Nombre del proyecto:** Eden19CD-7219129-waterline-EA  
**Identificador estatal / local:** 7219129

Agapito Torres, alcalde  
City of Eden City Hall  
Apartado postal 915  
Eden, Texas 76837  
(325) 869-2211

Estos avisos deberán satisfacer dos separados pero relacionados requisitos de procedimiento para las actividades que realizará la **Ciudad del Edén**.

**SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS**

Elo aproximadamente **31 de marzo de 2020**, La **Ciudad de Eden**, presentará una solicitud al Departamento de Agricultura de Texas (TDA) para la liberación de los fondos de la Subvención Global de Desarrollo Comunitario bajo la Sección 104 (F) del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, enmendada para emprender un proyecto conocido como **Eden19CD -7219129-waterline-EA** con el propósito de **reemplazar secciones de la línea de agua en el área del proyecto para que el sistema de distribución de agua vuelva a los estándares de servicio aceptables**.

**Descripción del proyecto:**

Instalaciones de agua: El

contratista reemplazará aproximadamente tres mil trescientos setenta pies lineales (3,370 lf) de tubería de agua de seis pulgadas (6”), válvulas, hidrantes, reparación de pavimentos, reconexiones y todos los accesorios asociados. La línea actual a ser reemplazada es de 8 pulgadas.

Servicios profesionales, incluidas las actividades de administrador de subvenciones e ingeniero de proyectos

**Ubicación:**

todo el trabajo se realizará en la ciudad de Eden, condado de Concho, Texas, en las siguientes ubicaciones:

- Ballard Street desde Duke Street hasta Eaker Street
- Duke Street desde Ballard Street hasta Burleson Street
- Burleson Street desde Duke Calle a West Broadway Street (US Hwy. 87)
- Forest Street desde Duke Street a West Broadway Street (US Hwy. 87)

Problemas del proyecto: Propiedadeshistóricas.Detalles en el registro de revisión ambiental (ERR).

Tamaño del proyecto: Aproximadamente 1.9 acres.

Financiamiento: El

proyecto costará \$ 275,000 y se pagará con \$ 275,000 en fondos de subvención HUD CDBG administrados por el Departamento de Agricultura de Texas.

### ENCONTRAR SIN IMPACTO SIGNIFICATIVO

La **Ciudad del Edén** ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) en el archivo della **Ayuntamiento de Ciudad de Eden, PO Box 915, Eden, Texas 76837**, y puede ser examinada o copiada de lunes a viernes de 9 AM a 4 PM

### COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo , o la agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el ERR alla **Ayuntamiento de Ciudad de Eden, PO Box 915, Eden, Texas 76837, A la atención de: Agapito Torres, Alcalde**. Todos los comentarios recibidos el **30 de marzo de 2020**, o dentro de los dieciocho (18) días siguientes a esta publicación (la que sea posterior) wenfermos ser considerada por la **Ciudad de Eden** antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentaristas deben especificar a qué parte de este Aviso se dirigen.

### CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La **ciudad del Edén** certifica a TDA que **Agapito Torres** en su calidad de **Alcalde**, acepta aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades se hayan cumplido. La aprobación de la certificación por parte de la TDA satisface sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite que la **Ciudad de Eden** use los fondos del Programa.

## **OBJreflexiones PARA LIBERACIÓN DE FONDOS**

TDA aceptará objeciones a la liberación de los fondos y la **Ciudad dede Eden** certificación por un período de quince días siguientes a la fecha de presentación anticipada o su recepción efectiva de la solicitud (la que sea posterior) sólo si están en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Certificador de la **Ciudad del Edén**; (b) la **Ciudad del Edén** ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o decisión requerida por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el receptor de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de TDA; u (d) otra agencia federal que actúa de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse al Departamento de Agricultura de Texas, ATTN: Pamela Wozniak, Especialista Ambiental, PO Box 12847, Austin, TX 78711. Potencial los objetores deben comunicarse con TDA para verificar el último día real del período de objeción.

**Agapito Torres, alcalde**